

	ASIGNATURA: COMENTARIO DE TEXTO (LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA)	MODELO DE EXAMEN FASE GENERAL
	Actualización: 23 de enero de 2013	
	Validez desde el curso: 2012-2013	
	Autorización: COPAEU Castilla y León	

1. DURACIÓN DE LA PRUEBA.

La prueba tendrá una duración de una hora y treinta minutos.

2. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA.

Constará de dos opciones diferentes, A y B. El alumno elegirá una de ellas.

2.1. Comentario de texto (máximo 4 puntos).

La prueba consistirá en el comentario, por escrito, de un texto no especializado y de carácter informativo o divulgativo, relacionado con las capacidades y contenidos de la materia de *Lengua castellana y literatura* de 2º curso de Bachillerato. La extensión máxima del texto será de 35 líneas y se consignarán el autor y la procedencia.

Cuestiones:

1. Resumen del texto (máximo 1 punto).
2. Comentario del texto. Señale:
 - a) el tema, la tesis y los argumentos (1,5 puntos).
 - b) tres elementos formales relevantes empleados en la construcción del texto (1 punto).
 - c) su opinión sobre el tema del texto, de forma breve y razonada (0,5 puntos).

2.2. Lengua española (máximo 3 puntos).

Cuestiones:

1. Análisis sintáctico de un fragmento del texto (máximo 2 puntos).
2. Análisis morfológico de dos palabras seleccionadas del texto: identificación, clasificación y división en elementos constituyentes cuando sea posible (máximo 1 punto).

2.3. Discurso literario (máximo 3 puntos).

Desarrollo de un tema de Literatura española seleccionado de la lista que se indica a continuación.

Temas de Literatura española:

1. El ensayo en el siglo XVIII. Melchor Gaspar de Jovellanos.
2. La lírica romántica. Gustavo Adolfo Bécquer.
3. La novela realista del siglo XIX. La obra narrativa de Benito Pérez Galdós.
4. Movimientos renovadores en la poesía de principios del siglo XX: Modernismo y vanguardias. La poesía de Rubén Darío.
5. La obra poética de Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez.
6. La novela española en la primera mitad del siglo XX. Miguel de Unamuno y Pío Baroja.
7. El teatro español en la primera mitad del siglo XX. La obra dramática de Ramón M^a del Valle-Inclán.
8. La poesía de la Generación del 27. La obra poética de Federico García Lorca.
9. La narrativa española de la segunda mitad del siglo XX.
10. La renovación de la narrativa hispanoamericana en la segunda mitad del siglo XX. Gabriel García Márquez.
11. Tendencias de la poesía española de la segunda mitad del siglo XX. Pablo Neruda.
12. El teatro español en la segunda mitad del siglo XX. La dramaturgia de Antonio Buero Vallejo.

3. CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN.

La prueba se calificará con un máximo de 10 puntos, atendiendo a la siguiente valoración de los apartados:

A) Aspectos específicos de corrección

1. Comentario de texto.

Resumen del texto:

Se valorará la capacidad para expresar con brevedad y con palabras propias el contenido del texto (máximo 1 punto).

Comentario del texto:

a) Tema, tesis y argumentos:

Se valorará la correcta identificación del tema, la tesis y los argumentos utilizados por el autor (máximo 1,5 puntos).

b) Elementos formales relevantes:

Se valorará la selección y justificación de tres elementos formales relevantes (léxico, personas verbales, expresiones, registros, usos lingüísticos, ...) en la construcción del texto dado (máximo 1 punto).

c) Opinión:

Se valorará la redacción de las ideas que el estudiante exponga sobre el texto de forma razonada, completando, matizando o rebatiendo lo dicho en el texto. Debe descartarse la mera repetición de frases del texto (máximo 0,5 puntos).

2. Lengua española.

Análisis sintáctico:

Se valorará la separación de oraciones en el caso de que haya más de una oración, su clasificación, la determinación de su estructura o esquema sintáctico y la indicación de la función sintáctica de los sintagmas y de sus constituyentes. Se considera válido cualquier método de análisis sintáctico (máximo 2 puntos).

Análisis morfológico:

Se valorará la identificación y clasificación de la clase de palabra y su división en elementos constituyentes, flexivos y derivativos, cuando sea posible (máximo 1 punto).

3. Discurso literario.

Se valorará el conocimiento que el alumno tiene de los contenidos de Literatura española, situándolos en su contexto literario y señalando sus características generales, autores y obras. El estudiante no mencionará el contexto histórico; se centrará exclusivamente en el contexto literario (máximo 3 puntos).

B) Aspectos generales de corrección.

El alumno deberá demostrar su madurez y formación general mediante una exposición clara, ordenada y coherente de sus conocimientos, con precisión terminológica, riqueza de vocabulario y sintaxis fluida. Se penalizarán las exposiciones escritas farragosas, con errores importantes de contenido, con un vocabulario inadecuado y pobre y con incorrecciones léxicas o sintácticas.

Se penalizarán las faltas de ortografía, (de letra o de palabra) con 0,25 puntos cada una desde la primera y hasta un máximo de 4 puntos. Se descontará 1 punto a partir de la décima falta de ortografía acentual. Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía (de letra, de palabra o de acentuación), pero se penalizarán individualmente las faltas de ortografía en palabras distintas aunque sean del mismo tipo.